



## LA FEMINIDAD Y EL SUFRAGISMO COLOMBIANO DURANTE EL PERIODO 1944-48<sup>1</sup>

**Lola G. Luna**

Profesora titular de Historia de América, Universitat de Barcelona (UB).  
Correo Electrónico: [lola@trivium.gh.ub.es](mailto:lola@trivium.gh.ub.es)

### Contenido

- [Resumen/Abstract](#)
- [Palabras Claves/Key Words](#)
- [Introducción](#)
- [Las prácticas políticas y sociales sufragistas](#)
- [La mujer moderna: feminidad, hogar y política](#)
- [Notas](#)

### Resumen

El objetivo del artículo es realizar la crítica arqueológica de la construcción discursiva de la feminidad a través de textos sufragistas y antisufragistas, en donde la construcción de la mujer de la modernidad se revela anudada a la maternidad y el hogar, pero con un cierto desplazamiento de su acción hacia la política, justificado en valores específicos diferenciales, asumidos por las propias sufragistas. La feminidad se resignificó con la modernidad, aunque se puede considerar una construcción de la cultura occidental desde siglos atrás, con una acumulación de significados procedentes de la filosofía clásica y de las concepciones de la iglesia sobre las mujeres.

### Palabras Claves

Feminidad, Sufragio, Colombia.

## FEMININITY AND SUFFRAGE IN COLOMBIA

### Abstract

The objective is to make in archeological report in respect to femininity from pro and con as presented in various texts. The modern woman is seen as bound to maternity an to the home, but with some displacement into the political realm by which specific values are



expressed. Femininity has received increasing emphasis in recent times. However, the woman's place in history should be considered, as well as views expressed in the regard by classical philosophy and religion.

## Key Words

Femininity, suffrage, Colombia

## Introducción

El sufragismo colombiano significó un movimiento social de resistencia a causa de la exclusión femenina de la ciudadanía, formado por una gran heterogeneidad social y política que reunió mujeres socialistas, liberales y conservadoras; fue la primera fase del feminismo y desafió las ideas de libertad individual e igualdad de derechos de la modernidad, poniendo de manifiesto el nexo entre la ideología liberal y la ideología procedente de la diferenciación genérica. Pero también fue el proceso donde se produjo la construcción discursiva de la mujer, en un sentido universal, semejante al hombre. La particularidad que encierra esa construcción en el caso colombiano consistió en que las prácticas sociales y políticas de la modernidad y sus razonamientos de igualdad se interseccionaron con las de las sufragistas, que, junto a la ampliación de la ciudadanía, incorporaron diversas significaciones de la feminidad<sup>2</sup>. De esta manera el discurso igualitario de la modernidad, excluyente de la ciudadanía para las mujeres, al incluirlas agregó códigos pertenecientes al género<sup>3</sup>.

El objetivo del artículo es realizar la crítica arqueológica de la construcción discursiva de la feminidad a través de textos sufragistas y antisufragistas, en donde la construcción de la mujer de la modernidad se revela anudada a la maternidad y el hogar, pero con un cierto desplazamiento de su acción hacia la política, justificado en valores específicos diferenciales, asumidos por las propias sufragistas. La feminidad se resignificó con la modernidad, aunque se puede considerar una construcción de la cultura occidental desde siglos atrás, con una acumulación de significados procedentes de la filosofía clásica y de las concepciones de la iglesia sobre las mujeres. Considero que el maternalismo<sup>4</sup> y la ideología del hogar, que hizo de éste el ámbito natural de las mujeres, forman parte del núcleo de esta construcción. Aquí se aborda en un contexto y momento particular de la

<sup>2</sup> La feminidad producida en oposición a la masculinidad, como términos binarios, opuestos y jerárquicos, constituidos por relaciones de poder generadoras de saberes y verdades naturalizadas.

<sup>3</sup> Género como campo de relaciones de poder y constructor de significados procedentes de las ideas que operan desde la diferencia sexual, Joan W. Scott. "El Género: Una categoría útil para el análisis histórico", en Historia y Género, Alfons el Magnanim, Valencia 1990, pp. 47-49, también "Feminismo e Historia", Hojas de Warmi nº 8, Barcelona 1997.

<sup>4</sup> Utilizo maternalismo para diferenciar la ideología, que ha envuelto la maternidad, de las posibilidades creadoras y de libertad que encierra en sí mismo la capacidad reproductora. Ver Luna, L. G: "Maternalismo y discurso gaitanista en Colombia, 1944-1948", Hojas de Warmi, nº9, Barcelona 1998.



historia colombiana, donde concurrió el conservatismo, la modernización liberal, el primer movimiento social feminista de la historia de las mujeres y el legado colonial discursivo en la construcción del sujeto político mujer.

En primer lugar abordaré la organización sufragista durante los años que van de 1944 al 1948. Este periodo fue de un desarrollo muy intenso, aunque el sufragismo colombiano se extendió a lo largo de tres décadas (1930-1957). Los liberales llegaron al poder impulsando la modernización industrializadora desde gobiernos que fluctuaron entre el populismo y el regreso al régimen oligárquico; perdieron el poder de nuevo, regresando los conservadores e incubándose la violencia que estallaría definitivamente en el año 1948 con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, el líder populista más carismático de la historia de Colombia. Las sufragistas atravesaron casi en silencio el periodo de la Violencia y en los cincuenta sus anhelos de conseguir la plena ciudadanía encontraron eco en las estrategias políticas del populista Rojas Pinilla. La Asamblea Nacional Constituyente de 1954 aprobó el derecho femenino al voto: éste fue ratificado por el Plebiscito de 1957, convocado por la alianza liberal conservadora que sustentó la forma reconciliadora del Frente Nacional. En este cuarto de siglo, durante el que las sufragistas no dejaron de luchar de una u otra forma, he distinguido tres subperiodos<sup>5</sup>; este artículo se refiere al segundo.

Durante el primer subperiodo (1930-43) las mujeres habían obtenido sucesivamente la administración de los propios bienes, el acceso a la Universidad y a cargos públicos - logros que beneficiaron a mujeres de clase media y alta - pero se había perdido, en sucesivos debates parlamentarios, la pelea por el sufragio. La modernización social llevada a cabo por los liberales quedó incompleta en este punto. Entretanto se había comenzado a formar una corriente política de mujeres que recibía las influencias de la experiencia acumulada por la corriente internacional sufragista, y que estaba en estrecha relación con núcleos liberales y socialistas. Paralelamente se formó otra corriente de mujeres que defendió con ahinco las visiones conservadoras de la feminidad, alimentadas en buena parte por la reacción en ese sentido que se produjo en la Europa nazi y fascista frente a los avances del sufragismo. El proceso colombiano iniciado varias décadas después tuvo como particularidad que las dos tendencias sufragistas (la feminista y la conservadora) se desarrollaron al mismo tiempo y estuvieron relacionadas estrechamente al bipartidismo liberal y conservador<sup>6</sup> - uno de los rasgos mas perdurables de la cultura

<sup>5</sup> En un trabajo anterior ofrecí la siguiente periodización del movimiento sufragista colombiano: 1) 1930-43: la lucha por la independencia económica, el acceso a la educación superior y a cargos públicos. La toma de conciencia colectiva y los primeros espacios feministas. 2) 1944-48: la lucha por el voto y auge del movimiento: I y II Congreso Nacional Femenino, conexiones internacionales y organizaciones feministas. Órganos de expresión: Agitación Femenina y Mireya. 3) 1949-57: la Violencia, el silencio y la muerte. Nuevas voces: el periódico Verdad. Concesión del voto y ratificación en el Plebiscito de 1957.

Esta periodización, al igual que el desarrollo del primer subperiodo, lo abordé en "Movimientos de Mujeres: Feminismo y Feminidad en Colombia 1930-1943". Boletín Americanista Nº 35 U. de Barcelona 1985; también fue reproducido posteriormente en Brujas, Nº 7 1987, Medellín, y la primera parte en Chichamaya Nº 8 1989, Barranquilla.

<sup>6</sup> Ibidem.



política colombiana -. En este contexto particular comenzó el proceso histórico de constitución de la mujer moderna, que emerge definitivamente como sujeto en los años a que se refiere este artículo.

En el subperiodo sufragista que va de 1944 a 1948 no hubo un avance significativo en la ampliación de la ciudadanía de las mujeres. Se sucedieron los proyectos de ley del sufragio sin lograrse su aprobación, pero la fuerza del movimiento sufragista aumentó y sus reivindicaciones involucraron en mayor medida a la prensa y la radio del país, a los políticos y a la opinión pública. En este momento, las sufragistas estuvieron en escenarios públicos como el Congreso y el Senado y crearon medios de comunicación propios.

### Las prácticas políticas y sociales sufragistas

Las sufragistas colombianas se habían organizado desde la década anterior<sup>7</sup> y en los años cuarenta contaban con cierta implantación en grandes ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, y también en algunas de menos población por entonces, como Barranquilla, Bucaramanga, Tunja o Manizales. Había grupos diversos y algunos tuvieron una importante trayectoria como la *Unión Femenina de Colombia (UFC)*, creada en Bogotá en 1944 y con filiales en otras ciudades<sup>8</sup>. La *UFC* estaba dirigida por una Junta compuesta por presidenta, vicepresidenta y secretaria, elegidas en votación por el periodo de un año. Se reunían semanalmente en casas particulares con el objetivo de "ir cambiando las ideas". Eran unas cuarenta o cincuenta mujeres, procedentes de clases medias y altas de profesión contables, maestras y escritoras; también había algunos hombres. La *UFC* se organizó en varias comisiones (Educación, Ciudadanía, Protección infantil, Cooperativas, Censo de Mujeres Activas y Casa Internacional de la Mujer), realizó memoriales a favor del voto y se preocupó por la alfabetización y la educación de las mujeres elaborando propuestas metodológicas al respecto, por considerarse "educadoras de los hijos". Sus representantes hicieron frecuentes intervenciones en programas de radio, y elaboraron cuestionarios de opinión que difundieron a través de las revistas *Mireya* y *Agitación Femenina*<sup>9</sup>. La *UFC* estableció relaciones internacionales con otras organizaciones de mujeres como *Acción Femenina de Venezuela* y la *Unión de Mujeres de América (UMA)*, *Alianza Femenina Ecuatoriana*, *Liga Internacional Femenina de New*

<sup>7</sup> Para más detalles de todo el proceso ver Norma Villarreal, "Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia, 1930 - 1991", en Luna, L. G. y Villarreral, N. Historia, Género y Política. Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia, 1930-1991. SIMS / CICYT, Barcelona 1994, pp. 97-121. También se encuentran gran número de biografías de mujeres, que participaron en el movimiento sufragista y que serán citadas en este trabajo, en Livia Stella Melo, Valores Femeninos de Colombia, Bogotá 1966.

<sup>8</sup> Formaron parte de esta organización María Currea de Aya, Lucila Rubio de Laverde, Aidé Anzola, además de Josefina Canals de Reyes, Rosa María Aguilera, Hilda Carriazo, Ofelia Uribe de Acosta y otras muchas.

<sup>9</sup> *Mireya*, Nº 12, 1944, p. 27, Nº 23-24, 1945, pp. 24-25 y Nº 27, 1946, p. 12; *Agitación Femenina*, Nº 1, 1944, pp. 2 y 27 y Nº 12, 1945, p. 4.



York, etc.<sup>10</sup>. En la *UFC* estaban representadas las dos tendencias sufragistas: por un lado, la línea feminista que propugnaba la compatibilidad entre el hogar y la política, así como la complementariedad entre lo masculino y lo femenino. Dicha tendencia deseaba presentar una nueva imagen de las mujeres, siendo un ejemplo de ello el proyecto de la Casa Internacional de la Mujer, que se pensaba no como una institución de "beneficencia" - el ámbito público de proyección tradicionalmente femenina - sino un proyecto que tenía como objetivo "unir esfuerzos y anhelos". Por otro lado, en la *UFC* había una posición sufragista conservadora, que mantenía una postura anclada en la feminidad tradicional: el hogar como el ámbito natural de la mujer y la maternidad como única función por encima de la participación en lo público y político.

Existieron otros grupos que aparecen esporádicamente en las fuentes como *Agrupación Patriótica Femenina* de la ciudad de Bucaramanga, que presentó en 1945 un memorial en apoyo al voto firmado por unas mil mujeres de todas las clases sociales<sup>11</sup>; los *Comités Femeninos Antinazi*; *Acción Feminista Nacional*<sup>12</sup>; *Liga de Acción Feminista Colombiana*, que en la IX Conferencia Panamericana estuvo presente reclamando el derecho al voto; *Legiones Femeninas*<sup>13</sup> y la *Organización Departamental Femenina del Atlántico*. Esta última estaba relacionada estrechamente con el *Partido Socialista Democrático (PSD)* y reunió a líderes de distintos comités femeninos de Barranquilla, entre ellos, el *Comité Femenino Manuela Beltrán*<sup>14</sup>. Mención aparte merece la *Federación Femenina Nacional* nacida en 1945 y refundada como *Alianza Femenina de Colombia* en el *I Congreso Femenino*, con el objetivo de constituir una plataforma de convergencia para aunar esfuerzos cara a la consecución del voto, pues era un momento de intenso debate<sup>15</sup>. *La Alianza Femenina*, tuvo seccionales en los departamentos del Atlántico, Antioquia, el Valle y Cauca, que también se preocuparon - además de la lucha por el voto - de otros asuntos relacionados con los deberes femeninos: por ejemplo, Palmira, filial de la *Alianza Femenina del Valle*, había cuarenta mujeres que trabajaban en un proyecto de huertos frutales cuya producción estaba destinada a escuelas de niños<sup>16</sup>. En los años claves del debate en torno al voto, las sufragistas realizaron dos Congresos: la *I Conferencia Nacional de Mujeres*, (en la documentación aparece también como *I Congreso Nacional Femenino*), que reunió del 10 al 12 de febrero del 1945 estudiantes, obreras y mujeres de

<sup>10</sup> Mireya, Nº 22, 1945, p. 10 .

<sup>11</sup> Declaraciones de Mercedes Abadía", *Diario Popular*, enero 1945.

<sup>12</sup> A ella dedicó Lucila Rubio de Laverde, que fue su presidenta, el libro *Perfiles de las mujeres de Colombia*, Ed. La nueva generación, Bogotá 1945; ver Victoria Fajardo, "Prólogo" a *Perfiles*, p. 5.

<sup>13</sup> Mireya, Nº 22, octubre 1945.

<sup>14</sup> *Diario Popular*, 7.1.45 y "Mujeres de Barranquilla seguirán en la lucha por el voto femenino" *Diario Popular* 9.1.45.

<sup>15</sup> *Agitación Femenina*, Nº 7, abril, 1945, p. 4.

<sup>16</sup> *Agitación Femenina*, Nº 14, noviembre, 1945, p. 2 y 29.



clase media de todo el país, entre las que había liberales, conservadoras, socialistas, católicas y sin partido. Los temas tratados fueron: derechos de la mujeres, prestaciones sociales, cultura, educación y reconstrucción de la postguerra<sup>17</sup>, pero la actividad del Congreso se centró en afirmar la democracia frente al fascismo y en la protección de la maternidad y "el niño". El Congreso se instaló en el colegio de San Bartolomé de Bogotá con gran solemnidad<sup>18</sup>. La presidenta fue Gloria Inés Forero y acudieron delegaciones de Bogotá, Valle del Cauca, Antioquia, Santander, etc. Hubo también delegadas campesinas e indígenas y grupos de obreras representantes de sindicatos<sup>19</sup>. Mercedes Abadía, líder del PSD, tuvo un gran protagonismo en el Congreso<sup>20</sup>.

Intervino en la inauguración acerca de la situación de las mujeres en Latinoamérica y centró la atención en la familia, la maternidad y la protección de las criaturas, la mujer y su relación con la producción, el voto y la democracia. También impulsó durante el Congreso la afiliación a la *Alianza Femenina* de nuevos grupos y de mujeres independientes. Lucila Rubio de Laverde<sup>21</sup> fue otra de las protagonistas del Congreso y disertó sobre educación y cultura<sup>22</sup>. Estas dos mujeres representaban la posición socialista feminista dentro del sufragismo.

El II Congreso Femenino, se inauguró el 23 de mayo de 1946 reclamando al gobierno el cumplimiento de la Carta de Naciones Unidas sobre el reconocimiento de los derechos de las mujeres, en un momento en que se sucedían sin éxito en las Cámaras los proyectos de ley del voto femenino. Como en el anterior Congreso, la participación fue amplia y diversa: había una delegada con voto por cada cincuenta afiliadas a grupos y sindicatos, pero no tenían voto las participantes de otras instituciones. Lucila Rubio de Laverde realizó el discurso de apertura en pro de la paz y el sufragio, haciendo la crítica al discurso conservador que presidía los debates sobre el voto, de la siguiente forma:

---

<sup>17</sup> El Tiempo, 11.2.45.

<sup>18</sup> Fueron invitados los ministros: Lleras Camargo (Gobierno y Trabajo) y Adán Arriaga Andrade (Higiene y Previsión Social), El Liberal, 7.2.45 y 10.2.45.

<sup>19</sup> En la delegación de Santander estaba representada la Unión Sindical Tabacalera, El Tiempo, 7.2.45.

<sup>20</sup> Abadía tenía una gran visión política; en sus mítines radiales hablaba a las mujeres de todas las clases sociales y actuó de nexo entre las sufragistas y las mujeres obreras simpatizantes de la izquierda, así mismo apoyó la revista liberal *Agitación Femenina*; ver Nº 9, junio 1945, p. 6.

<sup>21</sup> Lucila Rubio era educadora y directora de un colegio y una de las líderes sufragistas más relevantes, que se distinguió especialmente por su actividad nacional e internacional a favor de la educación de las mujeres y de la paz en la postguerra. Dirigió el número 19 y último de la revista *Agitación Femenina* en Bogotá (los 18 números anteriores se habían publicado en Tunja, dirigidos por Ofelia Uribe de Acosta) y fue autora de los libros *Ideales Feministas*, Ed. Nuevo Mundo, Bogotá 1950 y *Perfiles de las mujeres...* op. cit... Deseo agradecer a su hija Marina Laverde que me facilitará sus libros.

<sup>22</sup> *Agitación Femenina*, Nº 7, abril, 1945, pp. 13 y 27.



Y no es conveniente para la mujer limitar su mundo al hogar. El deber para la familia es nuestro natural y principal deber, pero tenemos otros que no es bueno descuidar ni menos olvidar por completo, si no queremos vestir en vida el sudario de la muerte<sup>23</sup>.

Otra de las participantes, Matilde Espinosa, insistió en la relación de las mujeres con la paz, la vida, la maternidad y los hijos, insistiendo en que los fines que las mujeres perseguían en la política estaban encaminados a la transformación social:

Si la mujer aspira a ocupar puestos de responsabilidad en el gobierno, es para trabajar en favor del mejoramiento de las clases sociales menos protegidas por la fortuna; es, mejor dicho, para hacer una verdadera labor revolucionaria<sup>24</sup>.

Hilda Carriazo de la UFC se centró en la educación, solicitando colegios públicos de bachiller para niñas, señalando que así como las mujeres por sus "cualidades" son buenas enfermeras, igual pueden ser "doctoras en medicina"<sup>25</sup>.

Las tres intervenciones anteriormente citadas y producidas desde el II Congreso Femenino, resumen las ideas claves que las sufragistas feministas argumentaban para justificar su derecho a la ciudadanía: el deber de la participación política, el objetivo de la justicia y la capacidad profesional.

### **La mujer moderna<sup>26</sup>: feminidad, hogar y política**

Maria Antonia Cabeza, nacida en 1906 y contemporánea de las sufragistas, al preguntársele en 1993 "¿cuál es la experiencia más grande que le ha dejado la vida?", respondía:

Cumplir con el hogar, cumplir, no tener remordimientos, no tener que le saquen a uno en la cara, mi mamá fue esto mi mamá fue lo otro. Si yo soy así fue porque mi mamá me lo enseñó, si yo soy grosera porque mi mamá así nos ha tratado, si yo soy vagabunda porque mi mamá fue también, y así no?, la satisfacción más

<sup>23</sup> Mireya, Nº 26, septiembre 1946 y Agitación Femenina, Nº 18, agosto, 1946.

<sup>24</sup> "El Congreso Femenino", Agitación Femenina, Nº 19, octubre 1946 p. 21.

<sup>25</sup> Agitación femenina, Nº 18, julio, 1946, p. 8 y Mireya, Nº 26, septiembre, 1946, p. 7.

<sup>26</sup> Una caracterización de lo que debía ser la "mujer moderna" la perfilaba el español Gregorio Martínez Sierra a través de los autores que reúne en el libro, La Mujer Moderna, Ed. Renacimiento, Buenos Aires 1930. Martínez Sierra viajó por varios países latinoamericanos en donde tuvo gran audiencia, al igual que sus libros. Actualmente sobre la autoría de sus obras dedicadas a las mujeres, se afirma que fueron escritas por su esposa María, que fue diputada y escritora prolífica. Rosa Montero, "María Lejárraga, el silencio", El País Semanal, Madrid, 14.5.95, pp.127-130.



grande que yo siento entrañable (es) el haber cumplido y estar cumpliendo todavía con el hogar<sup>27</sup>.

¿Cómo explicar la pervivencia de la identificación mujer / madre / hogar, después de un proceso histórico en que las mujeres de carne y hueso, fueron finalmente consideradas ciudadanas e iguales a los hombres?. ¿Por qué los logros de las sufragistas quedaron en pura formalidad?. Aunque aún es difícil dar respuesta a estas preguntas, intento a continuación esclarecer algunos signos del discurso sufragista.

Hasta once proyectos de ley a favor del sufragio femenino se pueden contabilizar en Colombia entre 1933 y 1954. En 1954 fue finalmente aprobado el derecho de las mujeres al voto por la Asamblea Constituyente, institución convocada por el presidente Gustavo Rojas Pinilla<sup>28</sup>. A lo largo de los años hubo muchos debates en las Cámaras y en la prensa. De entre ellos he escogido algunos textos que contienen ideas que operan desde la diferencia sexual y que significan lo femenino<sup>29</sup>.

La postura más reaccionaria y antisufragista estuvo representada por el periodista liberal Calibán<sup>30</sup>. Este alertaba sobre lo sucedido en Europa con la guerra, cuando millones de mujeres sustituyeron a los hombres en sus trabajos. Según Calibán, las mujeres al ocupar por causa de la guerra los empleos masculinos ocasionaron la guerra de sexos a la vuelta de los hombres, por tanto, mantenía que en Colombia: "El voto femenino será el paso inicial en la transformación funesta de nuestras costumbres y de la pugna entre los dos sexos"<sup>31</sup>. Las sufragistas a través de sus revistas<sup>32</sup> y programas de radio<sup>33</sup> hicieron encuestas de opinión sobre el voto para responder a Calibán y a quienes mantenían no haber suficiente demanda femenina que justificara su aprobación<sup>34</sup>. Aunque muchas

<sup>27</sup> Entrevista realizada por Martha Torres, Barrio Las Cruces, Bogotá 7 de mayo de 1993, nuestra colaboradora en una serie de entrevistas para la investigación de movimientos sociales en Colombia.

<sup>28</sup> Para más detalles ver los dos artículos de Magdala Velásquez, "Condición Jurídica y social de la mujer", en Nueva Historia de Colombia, v. IV, Planeta, Bogotá 1984 y "La República liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres", en La mujer en la Historia de Colombia, T. 1, Ed. Norma, Bogotá 1995.

<sup>29</sup> Para el contexto político de este momento ver: Gerardo Molina, Las ideas liberales en Colombia. Ed. Tercer Mundo, Bogotá 1977, tomo 3. La obra tiene tres volúmenes que recorren la historia colombiana desde 1849 a 1958.

<sup>30</sup> Seudónimo de Enrique Santos Montejo, columnista de "La Danza de las Horas" en el diario El Tiempo, y hermano de Eduardo Santos, propietario del periódico.

<sup>31</sup> "Danza de las Horas", El Tiempo, 2.5.44.

<sup>32</sup> Agitación Femenina, Mireya, Letras y Encajes y Aurora.

<sup>33</sup> Tenemos noticia de los siguientes: La Hora Feminista, en la emisora de Tunja; Tribuna Liberal Femenina; Avanzada Femenina en Radio Pacífico, que se emitía los sábados y era la voz de la Alianza Femenina y Hora de Variedades, dentro del programa de Stella, en la Emisora Suramericana, Agitación Femenina Nº 14, 1946, p. 1.

<sup>34</sup> Tenemos noticia de los siguientes: La Hora Feminista, en la emisora de Tunja; Tribuna Liberal Femenina;



cartas de mujeres de todas las clases sociales expresaban su apoyo al voto, Calibán insistía en que: "Nuestras mujeres no van a renunciar ni a sus prerrogativas ni a su feminidad, cuyo símbolo mas alto es la madre"<sup>35</sup>. La maternidad o más exactamente el maternalismo, pienso que es una de las piezas claves de la construcción de la feminidad y su persistencia hasta hoy día, a través de siglos de historia, plantea la necesidad de buscar nuevas explicaciones significativas que esclarezcan dicha persistencia<sup>36</sup>.

Durante la discusión de uno de los muchos proyectos de ley del sufragio femenino, doce miembros del Senado opinaban en la prensa sobre el voto y once lo hacían en contra, con igual argumento: la mujer tiene un vasto campo en el hogar para desarrollarse como persona, mientras la política es la mas "vergonzosa de nuestras actividades". Pero iban más allá: el voto femenino es "peligroso para el régimen", porque es "contrario a la realidad nacional", porque "volveremos a tener a los obispos de virreyes", porque "es odioso ver a las mujeres en la política", porque "puede llegar a menoscabar su tranquilidad" (la de la mujer), porque "no está preparada para dar este salto", porque "no corresponde a un anhelo de la mujer", porque "la mujer latina tiene más disposición para el hogar que para la urna", etc. Junto a estos once senadores contrarios, uno sólo se declaraba partidario del voto, argumentaba que "con ello se inicia la campaña para nivelar la actual inferioridad económica y social de la mujer"<sup>37</sup>. Al lado de la defensa del voto femenino fundamentada en la justicia y la igualdad, aparecen las oposiciones de el hogar (significando tranquilidad, aptitud latina, limpieza) a la política (significando peligro, ineptitud, suciedad).

Antonio Rocha, ministro de educación, ante las colegialas del Nuevo Gimnasio argumentaba su posición contraria al voto así: "Un derecho tal, cubre de vanos oropeles la fulgurante superioridad de la mujer sobre la magra y melancólica figura varonil"<sup>38</sup>, revelando otra de las producciones discursivas más arraigadas socialmente: la naturaleza superior (y diferente a los hombres) de las mujeres. Además, Rocha, un liberal por cierto, mantenía la idea de que el voto destruía los hogares y conducía al ateísmo, estableciendo una analogía entre política, barbarie e infierno (significados masculinos), de la que había que salvar a la mujer de naturaleza buena y santa (significados femeninos). Josefina

---

Avanzada Femenina en Radio Pacífico, que se emitía los sábados y era la voz de la Alianza Femenina y Hora de Variedades, dentro del programa de Stella, en la Emisora Suramericana, Agitación Femenina Nº 14, 1946, p. 1.

<sup>35</sup> Expresada especialmente por el político liberal Alberto Lleras Camargo.

<sup>36</sup> "Danza de las Horas", El Tiempo, 24.11.94.

<sup>37</sup> Norma Fuller ha realizado un balance de las principales teorías sobre la construcción de la feminidad, de enfoque tanto feminista psicoanalítico, como feminista postestructuralista, constatando, que los interrogantes en torno a esta significación genérica, siguen vigentes. "Razones y sinrazones de la femineidad", en Portocarrero Suárez, P. Estrategias de Desarrollo: intentando cambiar la vida, Flora Tristan Ed. Lima 1993.

<sup>38</sup> "Hay mayoría contraria el voto femenino en el Senado", El Tiempo, 25.11.44.



Canal de Reyes<sup>39</sup> (39), sufragista conservadora, respondía al ministro Rocha, que las mujeres que habían de alejarse algunas horas del hogar, lo hacían para buscar el sustento familiar a causa del abandono del marido y señalaba:

(...) (que) puedan regresar a su hogar, son los anhelos fervientes de *Mireya* y que ellas sigan siendo las mantenedoras de esa hoguera perenne y sagrada que nutre y vivifica el alma de una autentica nacionalidad<sup>40</sup>.

Paulina Reyes Sarmiento, también desde la revista *Mireya*, plataforma de la línea sufragista conservadora, insistía en que:

(...) no se han descentrado de su hogar las muchas mujeres que han ejercido este derecho en otras naciones como es sabido (...) tampoco se han separado de su función en el hogar sino que por el contrario lo han reforzado, las muchas mujeres que por muerte del padre o del marido se han visto obligadas a representar los derechos de la familia<sup>41</sup>.

Las afirmaciones anteriores llevan a recordar la noción de caos asociada al alejamiento de la mujer de su ámbito natural, de ahí que fuera necesario justificar a aquellas que "por necesidad" se veían obligadas a abandonarlo, ya que se trataba de buenas madres de familia, buenas mujeres. Pero las ideas sobre el hogar como ámbito natural de las mujeres no respondían a la realidad, ya que las mujeres populares urbanas o rurales solían salir de la casa para realizar trabajos en el campo o en el servicio doméstico, y en aquel momento, además, eran la mano de obra preferida en las nacientes industrias textiles. En la misma línea, el político conservador, Fernando Arguelles, aunque parecía no oponerse al voto, recordaba que la misión de la mujer era más importante que aquel:

Lo lamentable no está en que se le otorgue o no se le otorgue el voto político, sino que haya mujeres que le concedan valor para ellas, que crean que éste les libertará de algo o les otorgará algún poder o alguna posibilidad de triunfo para sus ideales, cuando hay asuntos extraordinariamente mas graves confiados a su cuidado y cuyos intereses parecen olvidar por creer que su influencia en el control del estado o en un grupo político tiene mas valor que el sostenimiento de la

<sup>39</sup> "Otra defensa de la Mujer", El Tiempo, 1.11.44.

<sup>40</sup> Fue la fundadora y el alma de la revista *Mireya*. Pertenecía al partido conservador, pero abrió las páginas de la revista a las sufragistas liberales. Era pedagoga y literata y fue directora de la Escuela Superior de niñas de Pamplona (Santander) y profesora en colegios de Bogotá. Tuve el honor de conocerla en 1984 cuando contaba 93 años de edad; se encontraba en muy buenas condiciones mentales y me concedió una larga charla. Murió poco después. Tengo que agradecer que me proporcionara la revista que dirigió.

<sup>41</sup> *Mireya* "La patria, el hogar, la mujer y el campo", *Mireya* Nº 5, febrero, 1945, p. 1. Por otro lado, es interesante observar que en los argumentos de Canal de Reyes aparecen las conexiones políticas de la mujer con el mundo público a través de la construcción: madre / nación. Este aspecto se verá mas claramente cuando las sufragistas intervengan en el tema de la reconstrucción de la posguerra.



belleza y de la intimidad de su hogar o que la formación de sus hijos<sup>42</sup>.

Se presentaban como verdades incuestionables que la educación de los hijos y el cuidado del hogar eran tareas exclusivamente femeninas y de "mas valor" que la participación en la vida pública y en la política.

La respuesta de las sufragistas liberales y sus aliados estuvo centrada en demostrar que no había contradicción entre el hogar y el voto. Ellas, como ningunas otras, buscaron conciliar el logro de la igualdad con su diferencia femenina. Por su parte Augusto Ramírez, uno de los pocos defensores masculinos del sufragio, afirmaba el derecho y la justicia que sustentaba las demandas sufragistas y señalaba, que en los países donde las mujeres votaban no se habían producido los males que se le achacaban<sup>43</sup>. Hilda Carriazo, en nombre de las mujeres oficinistas, contestaba al más acérrimo enemigo de las sufragistas, Calibán, que sus ataques no les asustaban, que por el contrario eran incentivos, y le rogaba que cesase de pronosticar desastres en los hogares<sup>44</sup>. Ofelia Uribe de Acosta<sup>45</sup> defendió con ahínco la participación de la mujer en la política y argumentaba que ésta no era algo sucio sino un arte, que no "mengua el encanto femenino", y que se había de hacer en "colaboración" con el hombre:

La mujer moderna, consciente de sus responsabilidades y del papel que desempeñará en el futuro (...) debe pensar que será distinto el plano en que se desarrollará su radio de acción y que habrá de trocar su fácil vivir como una mera consentida y veleidosa, por el de elemento de acción y de valor en el proceso vital de la formación de la raza y en la marcha de nuestras instituciones sociales y políticas<sup>46</sup>.

De esta manera Ofelia defendía la ampliación del campo de actuación de las mujeres,

<sup>42</sup> "La mujer ciudadano", Nº 25, abril 1946.

<sup>43</sup> "La Misión de la Mujer", El Tiempo, 22.11.44.

<sup>44</sup> "Por los derechos de la mujer", El Tiempo 20.11.44, p. 4.

<sup>45</sup> "Las ciudadanas opinan sobre Caliban", El Liberal 9.11.44.

<sup>46</sup> Ofelia es una de las líderes sufragistas liberales más carismáticas. En el IV Congreso Internacional Femenino celebrado en Bogotá en 1930, defendió la ponencia sobre el derecho de las mujeres casadas a administrar sus propios bienes, que se aprobaría como ley poco después por el gobierno de Olaya Herrera. El 17 de enero de 1942 inició la "Página Femenina" en el periódico El Radical de Chiquinquirá, desde el que apoyó la segunda candidatura de López Pumarejo a la presidencia, presidiendo el comité femenino para la Acción Liberal. En la ciudad de Tunja dirigió el programa de radio, la "Hora Feminista" y fundó y la revista Agitación Femenina. Pasada la lucha sufragista publicó en Bogotá Una voz Insurgente, Ed. Guadalupe, 1963. Murió en 1988. Para más datos ver, Anabel Torres, "Una Voz Insurgente. Entrevista con Ofelia Uribe de Acosta", en María Cristina Laverde Toscano y Otras (eds.) Voces Insurgentes, Ed. Guadalupe, Bogotá 1986. Tuve el honor de conocer a Ofelia en 1984. A sus ochenta y cuatro años se mantenía con una lucidez envidiable, aunque bastante decepcionada de lo que significó el logro del voto. Tengo que agradecer que me abriera generosamente su archivo de prensa.



conciliándolo con la maternidad, al tiempo que fustigaba a las mujeres de clase alta, que en su mayoría eran contrarias al voto.

Lucila Rubio de Laverde, que realizó una activa campaña a favor del sufragio en la prensa y en la radio, difundió a través de la emisora Radio Cristal<sup>47</sup> su "Mensaje a las mujeres de Colombia"<sup>48</sup>, en él que señalaba las contradicciones que planteaba a la democracia la reclamación de la ciudadanía por parte de las mujeres. Laverde insistía en que el voto no trastornaba las instituciones domésticas<sup>49</sup>, respondiendo a los argumentos reaccionarios y antisufragistas que acusaban a las mujeres de falta de preparación para acceder a la política y pérdida de la feminidad:

Otros se dicen defensores del hogar y de la exquisita feminidad de su compañera (...) (pero) están prevenidos en contra de la mujer culta y sin prejuicios que comparte las responsabilidades de su compañero y dignifica la vida del hogar con el aporte de su inteligencia y la comprensión de su verdadera misión como mujer<sup>50</sup>.

Guiomar del Aguila, asistente a las barras del Congreso en la discusión de uno de los proyectos de ley del voto, puso de relieve la inconsistencia de los argumentos de los oradores, que basaban su oposición en las escasas firmas de un memorial que había entregado un grupo de damas de Medellín; así mismo criticó la falta de elegancia de los congresistas por sus chistes de mal gusto y recordaba a uno de ellos que:

(...) quizás los años le han hecho olvidar que hubo una madre que meció su cuna, que algún espíritu femenino le ha ayudado a limar las asperezas de la vida, y que muy posiblemente una chiquilla le haya dado el dulce nombre de padre<sup>51</sup>.

En el discurso de las sufragistas las significaciones de género femenino se mezclaban con las de igualdad, por ejemplo, en el texto de Rosa María Moreno Aguilera al decir:

Creo sinceramente que nuestra intervención (política) sería un medio civilizador y pudiera ser moralizador también puesto que nosotras no estamos afiliadas a ninguna rosca política<sup>52</sup>.

---

<sup>47</sup> "La mujer en la política", El Radical 1942. Este y el resto de los recortes de prensa que aparecen sin fecha exacta son algunos de los procedentes del archivo de Ofelia y fueron conservados así.

<sup>48</sup> El Radical, 28.11.44

<sup>49</sup> Publicado en Agitación Femenina, Nº 4, enero, 1945 y en Ideales ... op. cit.

<sup>50</sup> Ibidem, pp. 117, 166

<sup>51</sup> "Necesitamos el voto", Agitación Femenina, Nº 6, marzo, 1945, pp. 8-9

<sup>52</sup> "El voto femenino en la Cámara de Representantes", Mireya Nº 14, diciembre, 1944, p. 28



Participaba de las ideas de las sufragistas tanto conservadoras como liberales, que construían a la mujer como agente purificador y regenerador de la política con significados esencialistas de la feminidad tradicional. En cambio Mercedes Abadía, asumía el feminismo reconociendo que en el PSD había tomado conciencia de sus derechos como mujer y decía:

(...) que estamos cansadas de escuchar palabras floridas y elocuentes sobre nuestra feminidad, queremos que estos elogios ahora se conviertan en algo real y ese algo real es nuestro derecho al voto<sup>53</sup>.

Pero no entraba en la discusión de la oposición entre la naturaleza, el hogar y la política; ella defendía la igualdad de derechos para las mujeres desde su posición socialista y no cuestionaba la feminidad. El objetivo de Abadía era lograr una movilización amplia de mujeres que fueran el soporte del grupo de congresistas progresistas que defendían proyectos de ley a favor del voto<sup>54</sup>. Los esfuerzos de Abadía para formar un frente de mujeres se habían concretado en la *Alianza Femenina*<sup>55</sup>, pero en el caso colombiano, no sólo participaron de una u otra manera las obreras que estaban en organizaciones vinculadas a la izquierda<sup>56</sup>, en *Agitación Femenina* se pueden encontrar muchas cartas a favor del sufragio de mujeres procedentes de sectores populares vinculados al liberalismo y al gaitanismo<sup>57</sup>. El sufragismo había nacido en Europa y también en América, como un movimiento de mujeres de clase media, pero ciertamente tuvo eco en otros sectores femeninos, cercanos al socialismo y al populismo.

Entre las cartas llegadas a la redacción de *Agitación Femenina* en apoyo al sufragio femenino voy a destacar el siguiente texto, porque sintetiza las construcciones que sobre la mujer se han señalado anteriormente:

(...) el instintivo anhelo de ayudar a nuestros compañeros en la lucha intensa por la vida. Si ellos encuentran mujeres conscientes de sus deberes morales, sociales y políticos, las generaciones futuras serán gloria verdadera de la patria (...) sería lógico el temor ante una evolución como la que deseamos si el voto debilitara el

<sup>53</sup> "Alrededor de una respuesta", Mireya, Nº 16, febrero, 1945, p. 29. Aguilera fue la primera presidenta del Unión Femenina de Colombia y sus escritos aparecían frecuentemente en esta revista y en *Agitación Femenina*.

<sup>54</sup> Diario Popular, s/f.

<sup>55</sup> "El triunfo de los hombres demócratas en el parlamento", Diario Popular, 3.12.44.

<sup>56</sup> La participación de Abadía en la confluencia de mujeres de todos los sectores ha sido mostrada por Medófilo Medina en "Mercedes Abadía y el movimiento de las mujeres colombianas por el derecho al voto en los años cuarenta", en *Las Raíces de la Memoria*, Universitat de Barcelona 1996 p. 551.

<sup>57</sup> La participación de las obreras y otras mujeres de sectores populares en el movimiento sufragista, es un tema pendiente de una mejor investigación, tanto en su vertiente de participación política, como en el análisis de los significados de la diferencia sexual y su interrelación con la diferenciación de clase.



valor moral de la mujer, pero es todo lo contrario: la levanta de su inútil existencia y la hace más digna de su compañero y de su patria (...). No estamos preconizando una pugna entre mujeres y hombres, sino una leal y eficaz colaboración, que no tiene razón alguna para ser solamente de puertas para adentro<sup>58</sup>.

Además, el texto añade la idea de colaboración que venía a resolver la incompatibilidad entre el hogar y la política y la guerra entre los sexos. Las sufragistas hacían el razonamiento siguiente: si las mujeres somos por naturaleza superiores a los hombres, nuestros valores morales justifican la inclusión en la política. Con este razonamiento seguían cautivas de significados esencialistas relacionados con la diferencia sexual que habían sido incorporados en el discurso de la modernidad. Para profundizar en esta dirección, se insistirá a continuación en los textos de las líderes feministas.

Las sufragistas no sólo estuvieron ocupadas en convencer de la legitimidad del voto femenino, también hubieron de clarificar sus ideas en debates con otras mujeres. Por ejemplo, Lucila Rubio de Laverde puntualizaba que los postulados del feminismo eran cuatro: educación, derecho a administrar los propios bienes, igualdad en el salario y derechos políticos<sup>59</sup>, a fin de rebatir el tópico de que el feminismo preconizaba que los hombres realizaran las faenas del hogar<sup>60</sup>, que en el proceso de significación suponía trastocar los códigos de la diferencia sexual. Pero, Laverde, a continuación añadía que la mujer tenía una "doble misión", madre biológica y educadora, de donde nacía su autoridad en el hogar. Señalaba con gran acierto, que la inferioridad asumida por la propia mujer educaba en la desigualdad a las criaturas<sup>61</sup>, de ahí que fuera partidaria de escuelas "domésticas" en donde las campesinas y las mujeres populares urbanas y de clase media aprendieran cultura. Laverde consideraba que la educación era una pieza clave para la igualdad, siguiendo la línea sufragista internacional.

Por el contrario el texto de una escritora de seudónimo "Deyanira", decía:

Las petulantes ideas feministas pueden romper la unidad del matrimonio, piedra angular de toda organización civilizada. No acepto tampoco que la desigualdad física e intelectual existente entre los hombres y nosotras, sea el principio de nuestra felicidad, porque la igualdad del hombre y la mujer, en todas las funciones

---

<sup>58</sup> Tanto el presidente liberal López Pumarejo como el líder populista Jorge Eliecer Gaitán habían incorporado en sus programas los derechos ciudadanos de las mujeres y no hay que olvidar que durante la primera presidencia de López se habían conseguido algunos de ellos, ver Luna L. G. "Movimientos de Mujeres: Feminismo y ... " op. cit. y para el caso de Gaitán, "Maternalismo y discurso ...", op. cit.

<sup>59</sup> "El voto femenino, cómo piensan nuestras mujeres", Nº 3, 1944.

<sup>60</sup> Ibidem 141-152

<sup>61</sup> Ideales ... op. cit. p. 139



humanas, no convendría para este país incipiente<sup>62</sup>.

Nuevamente las analogías y oposiciones mujer / hogar, política / caos, hombre / civilización, operaban en la polémica. Ofelia Uribe de Acosta contestaba así a "Deyanira":

(...) hay mucha diferencia entre autoridad y tiranía: la primera se acepta y se comparte en el hogar a base de comprensión, de mutua colaboración, de inteligencia y de igualdad (...) Por eso el feminismo quiere mujeres independientes, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, que puedan dar a la sociedad hombres independientes también, de personalidad definida y orientada hacia el honor, la verdad y el bien<sup>63</sup>.

Uribe de Acosta representaba a un grupo de sufragistas, mujeres profesionales y críticas con las renuencias del partido liberal a la aprobación del voto en las Cámaras. Ellas habían actuado políticamente durante la década de los treinta dentro de partido liberal (con el gobierno de Olaya Herrera y en el primer mandato de López Pumarejo), aprovechando los vínculos familiares que les unían a personajes políticos de primera fila y habían conseguido algunos logros. Pero su política llegó a un techo en los cuarenta, mientras el voto seguía pendiente. La "revolución en marcha" de López Pumarejo se había detenido y la atención y los intereses de liberales y conservadores estaban puestos en los conflictos sociales y económicos; mientras tanto las producciones discursivas que oponían el hogar y la política seguían arraigadas también en los políticos liberales.

Ofelia Uribe de Acosta, con su tenacidad característica, insistía a principios de los cuarenta en la necesidad de preparación femenina para el ejercicio de cargos públicos y definía su punto de vista sobre la mujer moderna diciendo que:

(...) debe cambiar su criterio hogareño de épocas patriarcales, por una comprensión más amplia de su radio de actividad en concordancia con el estado actual del mundo y con las modernas concepciones de la mujer futuro que debe estar formada, según Wells, de todas las virtudes del pasado y de todas las fuerzas del porvenir<sup>64</sup>.

Acerca de la maternidad, Ofelia Uribe de Acosta presentaba una postura coherente con el feminismo liberal al ser consciente del papel que jugaban las sufragistas en su relación con el Estado y la importancia de nuevas leyes en ese campo, porque había participado en la elaboración de la Ley de Protección de la Maternidad (1939), durante el gobierno de Eduardo Santos, y en la Ley 83 de Protección al Menor y de Investigación de la Paternidad (1946). Cuando fue parlamentaria en los años sesenta continuó trabajando en

<sup>62</sup> 61 ver capítulos sobre educación en su libro Perfiles ..." op. cit.

<sup>63</sup> "La perspicaz Deyanira reta a la directora de esta página", El Radical, 17.1.42.

<sup>64</sup> El Radical, 17.1.42.



favor de leyes que protegieran la maternidad<sup>65</sup>, aunque se dolía de que:

(...) han corrido la misma suerte de todas las que han sido dictadas en defensa de la mujer: se han quedado escritas porque sus beneficiarias ni siquiera tienen noticia de su vigencia<sup>66</sup>.

La queja de Ofelia da idea de la formalidad en la que habían quedado no solo estas leyes sino también la posibilidad de votar. Los términos codificados según el género también operaron en los discursos de reconstrucción de la postguerra y de la paz. En este tema las sufragistas colombianas participaron de forma bastante generalizada, al igual que las de Europa y otros países de América. Lucila Rubio decía que "la mujer por ser madre es pacífica" y que las "feministas verdaderas son pacifistas"<sup>67</sup>. En Colombia existió un *Comité Pro-Paz y Libertad*, que denunció los obstáculos puestos por el ministro de relaciones exteriores para celebrar una Conferencia en Bogotá en 1947, preguntándose:

(...) ¿no son los hombres obra nuestra? ¿No ha dado cada una de las madres de estos soldados lo mejor de sí para traerlos al mundo y dejarlos en condiciones de vivir en él?<sup>68</sup>.

Helena Ospina insistía en esa línea revelando los significados de género contenidos en el tema de la guerra:

¿Y qué decir de una determinación tan trascendental como declarar una guerra?. ¿Podrá ser lógico que las madres de un país no tengan derecho a vetar o fomentar una guerra, cuando son ellas las que dan la materia prima, cuando esos soldados que van a ser, quizás, banquete de aves inmundas, son carne de su carne y huesos de sus huesos?. La mujer está más cerca que el hombre de los intereses de campanario (municipales), porque ella es la extensión del concepto casa<sup>69</sup>.

Por su parte, la autora anónima de un canto a la paz recordaba que el "pudor de la mujer fue mancillado (en la guerra)"<sup>70</sup>, y así mismo, en otro poema anónimo se añadía:

<sup>65</sup> "La mujer en la hora actual" El Radical, 17.1.42.

<sup>66</sup> Una voz ... op. cit. pp. 267 y 323.

<sup>67</sup> Ibidem, 1963, p. 322.

<sup>68</sup> Ideales ... op. cit. pp. 84 y 87.

<sup>69</sup> Rosa María Moreno Aguilera, "Congreso del Comité Pro-Paz y Libertad", Agitación Femenina, Nº 19, octubre, 1946, p. 2.

<sup>70</sup> "El voto femenino", Letras y Encajes, Nº 121, agosto, 1936, pp. 1998-2001. También se repetía la relación de las mujeres madres y la patria por plumas masculinas: "Es vuestro deber, no debeis descuidarlo. De vuestra acción en este sentido, familia y patria pueden cosechar los mejores frutos", E. López Paúl, "La mujer en el desarme de los espíritus y en el tránsito de las ideas" Mireya Nº 5, febrero, 1945, p. 2.



Adelante mujeres americanas! que cada hijo que nazca de vuestras entrañas sea de hoy en adelante una proyección de vuestras nobles ideales, un anuncio de gloria y un símbolo de Paz<sup>71</sup>.

La feminidad construida discursivamente estuvo presente en la guerra y en la paz y se puede decir, que nunca mejor que en ese contexto, se explicitó el nexos entre el género y la política, y la oposición entre los significados masculinos y femeninos: guerra/paz, muerte/vida, corrupción/pureza, batalla/hogar.

Se ha dicho anteriormente que en los años noventa, María Antonia Cabeza y con ella muchas otras mujeres de la generación sufragista, habían seguido manteniendo las ideas conservadoras de la feminidad, así como un gran apego a la ideología del hogar, con la conciencia de seguir la tradición maternal y cumplir de la forma que se esperaba de ellas. Esto es sólo un pequeño ejemplo de la pervivencia, hasta hoy, de la arquitectura femenina formada por la mujer / madre / hogar. La oposición entre el hogar y la política - proyección de la ideología liberal de las esferas privada o doméstica y pública o política -, o dicho en otros términos: los pares naturaleza / cultura - construcción que se remonta a la cultura clásica -, así como pasión / razón - construcciones del discurso de la modernidad - y los pares genéricos femenino / masculino, todos ellos, estaban codificados en los textos antisufragistas, pero también estaban en los sufragistas con algunos cambios. Esto puede explicar que no se llegara a vencer la naturalización de los atributos y deberes femeninos, porque esos valores morales puestos al servicio de la patria y la regeneración de la política eran la justificación del derecho a la ciudadanía y habían sido interiorizados por las propias mujeres. De ahí que se mantuviera intacta dicha naturalización. Por otro lado, el que las voces feministas, que instaban a las mujeres a ampliar el campo de sus actividades más allá del hogar, tuvieran escasa proyección en la masa femenina, puede significar un problema de representatividad, que constituye otro tema de investigación pertinente que no es el objetivo de este artículo.

Recordemos que en Colombia los años a los que nos referimos eran los de la república liberal, modernizante, que había sucedido a un siglo de república conservadora. El discurso de la modernización liberal fue cuestionado en sus principios de libertad e igualdad, por la reclamación sufragista de la ciudadanía pero mantenía los términos de género codificados y cabe investigar si pudieron haber reforzado en sus aspectos más retrógrados con la vuelta en el año 1946 de los conservadores al poder. Los años 1944 a 1948 son claves para observar que los discursos, liberal y conservador, se interseccionaron y reprodujeron mezclados los significados de la diferencia sexual en el discurso de la igualdad occidental. Desde la antigüedad clásica pervivía la idea de una identidad femenina por naturaleza esencialmente buena, y el hogar y la maternidad como única función social, se contraponía a la política. En la modernidad se extendió el ámbito

---

<sup>71</sup> Rosad "Himno a la paz", Mireya Nº 23-24, diciembre, 1945, p. 18.



de las mujeres hasta el espacio público y político reconociéndose su capacidad racional y la colaboración y complementariedad con el hombre fue un discurso armonizador del dilema de la diferencia. El resultado fue la mujer moderna, una construcción discursiva que heredarían las feministas de los años setenta.

**Revista Otras Miradas**  
**Grupo de Investigación en Género y**  
**Sexualidad**  
**GIGEX**

Facultad de Humanidades y Educación  
Universidad de Los Andes  
Mérida-Venezuela

<http://www.saber.ula.ve/qigesex/>  
[gigesex@ula.ve](mailto:gigesex@ula.ve)